SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6714 — Santa Fe, miércoles 6 de junio de 1923

Demora de un decreto

El entusiasta ministro de instrucción pública está demorando excesivamente el nombramiento de profesores

Un poco más y los estudiantes de cursos secundarios habrán perdido medio año en el estudio de muchísimas materias. Los profesores que faltan con motivo del decreto de incompatibilidades, no han sido nombrados aún. El ministro a lo que parece, no tiene prisa en dar el decreto correspondiente, ocasionándole graves perjuicios a la enseñanza media de la república. Como se trata de un trabajo burocrático, necesario es armarse de paciencia al esperar, pues la burocracia desconoce las actividades profesionales. Lo reprochable en el nocho de la tardanza mencionada, es que el ministro ha exigido de los demás contracción, aplicación al estudio, orden, disciplina, cosas ellas muy plausibles, pero que él no cumple ni manda cumplir en las oficinas de su ministerio. Porque, ¿cómo se concibe que desde el mes de enero hasta junio en que vamos navegando, no haya tenido tiempo y espacio para nombrar los profesores que hacen falta, aun cuando se trate de una cifra extraordinaria? No, tiempo ha tenido y de sobra. Sólo que el doctor Marcó se olvida antiquísimos principios, que algunos llaman de teología, como el que reza de "haz lo que yo digo y no lo que hago". Su función burocrática y la de sus subalternos oficinescos, queda realmente patentizada, como marca de fábrica.

La queja de los padres de los alumnos, es unánime. Y con justísima razón, por cierto, dado que si a sus hijos se les exige estudiar, so pena de reprobación, ¿por qué no se le nombran los profesores que necesitan? La reciprocidad no existe, ni tampoco el sentido de las proporciones. El ministro profesa una lógica que no observa, que no va con él, pero que demanda cumplan los demás. Es admirable. En el colegio de Santa Fe hacen falta veintidós o veinticuatro profesores, siendo veintidós o veinticuatro materias que no se dictan. Más o menos ocurre lo propio en los demás establecimientos de enseñanza secundaria del país. Pero al ministro no se le sonroja el rostro por eso. Su método para que no pase ningún alumno sin la preparación requerida, es infalible. Es el examen. Y puesto que los estudiantes han de ser examinados al terminar los cursos, piensa el doctor Marcó o suponemos nos así ha de pensarlo, que deben estudiar en los libros. ¡Bonito expediente! Es claro que en los libros se estudia, pero se requiere capacidad para ello, capacidad de que carecen casi todos nuestros estudiantes, por su balbuceo mental, por un balbuceo que sólo conocen los profesores en toda su profundidad. Si los estudiantes carecen de un trabajo anterior, para orientarse en los libros. De cada treinta, acaso se haya uno capaz de inferir la consecuencia de un postulado. Y ese uno es el que escribe con alguna corrección, el que se atreve a emitir un juicio con lenguaje relativamente propio, el que se aparta un tanto del carcabén de las lecciones señaladas. La miseria intelectual del estudiante, es algo que angustia el ánimo de los más optimistas.

Sin acercarse a ella, no es fácil formarse una idea del campo que abarca. De manera que con elementos de tan paupérrima preparación, no puede confiarse en el estudio libre, como, sin disputa, viene confiando el ministro. Precisan del profesor que los lleve de la mano, que los conduzca, que los discipline mentalmente, que les vaya explicando lo que suponen las cosas, lo que quieren decir o dicen las palabras, cómo se escriben, etc., y aún quedarán algunos que aparezcan con los oídos cerrados, con la inteligencia dura y de una inactividad espantosa. Son los candidatos a una perenne ignorancia, a una vida de simulación, a un atrevimiento desvergonzado. Creemos, pues, que en los colegios de enseñanza secundaria, casi no puede hacerse cátedra en el elevado sentido del término. El auditorio es ignaro e insensible, por demás. Posee una dureza que cada vez que se toca, hace dudar de las nuevas generaciones y del porvenir ilustrado de la república.

Y bien, la demora del ministro en dar el decreto de nombramientos, da que sospechar que no conoce al alumnado que dirige. Si confía en que estudie en los libros, las mesas examinadoras se verán obligadas a ponerle cero. Este será el fin, un fin sin objeto. Pero aparte de todo género de consideraciones, creemos que la obligación ministerial, desde enero hasta hoy, es la de haber dado los nombramientos, dejando a un lado influencias políticas, presiones de dudosa moralidad, todo lo que no sea relativo a la enseñanza. Padres y alumnos tienen el derecho de reprocharle al doctor Marcó, tan pagado de la disciplina y del orden, su falta de cumplimiento, su ausencia de reciprocidad. Sin profesores no hay escuela y aún cuando los alumnos concurren a las aulas, tienen que quedarse mirándose los unos a los otros, por la falta de maestros que dicten la materia. Es una situación anormal pocas veces conocida.

A propósito del traslado de un funcionario

Recibimos y publicamos:

Humboldt, junio 2 de 1923. — Señor Salvador Espinosa, director del diario "Santa Fe". — Santa Fe.

Señor director: Ampliando informaciones anteriores y con el objeto de desvirtuar conceptos erróneos, vamos a ocuparnos del por qué la biblioteca popular "Beck-Herzog", ha solicitado al P. E. no traslade al juez de paz, señor Martín Stessens.

Pensando cuidadosamente lo que se pide y quien lo pide, parece que la institución se hubiera avocado un asunto excéntrico y fuera de sus fines, pero el caso sólo le ocurre al que está acostumbrado a mirar superficialmente las cosas y juzgarlas a priori y no al que acostumbra a acumular datos para juzgarlas más concienzudamente.

El acta de fundación de la sociedad, entre otras cosas, dice:

"a) Crear una biblioteca; b) propender al progreso y mejoramiento de las escuelas públicas; c) cooperar a favor de las autoridades en caso oportuno y para bien del pueblo; d) promover todo obstáculo que, hallándose a su alcance, entorpezca o atente contra la cultura y la moralidad de sus habitantes".

Y bien, el señor Stessens es un gran enemigo de los juegos de azar, por considerarlos corruptores de la sociedad, y como ciudadano honrado, como representante de la ley, como presidente de una institución de cultura y como miembro de una rama del gobierno y celoso defensor del ya célebre decreto del ministro doctor Coulin, no sólo ha rechazado cosmas tentadoras, sino que ha perseguido el vicio del juego en todas sus faces y ha sido un estorbo para las influencias políticas, las que ahora se conjuran para conseguir del mismísimo P. E. que sea trasladado, y si se resiste, probablemente, destituirlo.

Hacemos la salvedad de que al señor gobernador se le suministran falsas referencias, por partes particularmente interesadas en el traslado del señor Stessens.

Le saluda muy atentamente al señor director. — Vital R. Audino.

—A propósito de esto debemos también decir que una comisión de vecinos de Humboldt, departamento Las Colonias, se presentó ayer al gobernador Mosca pidiendo la no remoción del juez de paz de aquel pueblo.

Dicha comisión estaba formada por los señores Valentín Jerundil, Alberto Weder, Jorge Meyer y Valentín Konig.

Notas políticas

Al bombo, en fija...

Esta vez la gente del gobierno, anda con el paso cambiado.

Después de las renuncias de Bouvier y Vocos Giménez, lo nombran... ¡a Reyna! para investigar lo de Rosario.

Pero si Reyna es mascota al revés.

Si corren una carrera con Marquitos Anello, todavía le gana Reyna.

Ahora los demócratas pueden darlo a Rouillón por muerto.

¡Se va al tacho derechito!

Vaya no con Reyncita de médico...

¿O será que ya los quieren liquidar a los coalicionistas?

Es tan lindo este doctor Coulin...

¿Están duermes... o con frío?

Los constituyentes están en silencio.

El Chico Travieso se fué a Buenos Aires y de los de por aquí ¡ni noticias!

¿Qué les pasará a los constituyentes!

Esa inercia nos hace acordar a la de los constitucionales en 1911.

Cuando quisieron despertar, entre los radicales y los coalicionistas, les habían copado la banca.

Están perdiendo tiempo... y ambiente.

Una herencia...

En cierta sesión, Rodolfito Freyre le dijo a su primo Moses:

—Cuando quieras salir diputado, trabaja en Garay. Te lo voy a dejar de herencia.

Ahora se anuncia que Mario irá a ese departamento a mover el avispero... desaborado.

¿Le cumplirá Rodolfito?

Allí irían a la cámara una vez cada uno, como a los cocos.

Y al fin a Rodolfito por allá lo votarán... los enfermos de la sala de primeros auxilios.

¿Para qué más?

Una herencia bárbara...

San Cristóbal en peligro

En el departamento San Cristóbal, las cosas gubernistas se están poniendo turbias.

Algunos caudillos andan alzados y otros esperan.

¿Qué?

La llegada de los opositores o la proclamación del candidato.

Entonces será el desbande.

Aquello se deshace. Se va de las manos.

Un tiempito más y lo verán.

Y era el departamento más seguro, cuando vivía Bullo.

Lo que es ahora...

La primera colación de grados

DEL COLEGIO DE LAS ADORATRICES

El colegio que las R. R. Adoratrices dirigen en esta ciudad, propónese para festejar con un festival que se llevará a efecto el domingo próximo, la colación de grados a las primeras maestras normales nacionales que en dicho establecimiento han terminado sus estudios.

El Instituto de enseñanza a que nos referimos, primero que en la ciudad y segundo que en la provincia se ha incorporado a una Escuela Normal de la Nación, goza desde hace tiempo de sólidos y merecidos prestigios, y de las nueve maestras que terminaron el año pasado y a las cuales el domingo se les entregará el diploma, son varias las que ejercen ya el magisterio.

El programa-invitación que hemos recibido, es toda una exquisitez así por sus números como por su material exhornación.

Tratándose de un establecimiento tan prestigioso, no es extraño que hayan prometido ya su asistencia el gobernador de la provincia y sus ministros, lo mismo que el Intendente y demás autoridades.

Recibirán el diploma las señoritas: Pepita Baigt, Lidia Barrera, Dora Chiniña, Regina Masetti, Julia Mignucci, Amelia Porte, Esther Bouzo, Estela Risso y Anita Rodríguez.

El comercio en Santa Fe

Se declaran nuevas quiebras

En los tribunales hemos obtenido estos informes:

Quiebras. — Se declaró en estado de quiebra al comerciante José Perotti, de Villa Guillermina. Este había pedido reunión de acreedores.

—En la quiebra de Botto y Spiler, se nombró contador a Francisco Morelló.

—Se declaró en quiebra a Ernesto Alarcón Giménez, comerciante de San Martín de las Escobas.

UNIVERSITARIAS

Federación Universitaria del Litoral — Centro Estudiantes de Derecho

Se convoca para el sábado 9 del corriente a los estudiantes, a asamblea para renovación de las autoridades del centro, delegados a la F. U. de Santa Fe y comisión de cuentas. — J. C. Bonazzola, presidente; A. Benaparte, secretario general.

Legislativas

SESION RELAMPAGO — ACTITUD DE LOS DEMOCRATAS—NOMBRAN PRESIDENTE DE LA CAMA —UNA FRASE COMO CUCHILLADA

EN DIPUTADOS

A las 16.30 horas, sesionó ayer en minoría la cámara de diputados, con asistencia de los demócratas señores Antelo, Bertotto, Nannini, Mancini, Herzi, Pessán, Bonifatti, Seno, Martorelli, Martínez Cuitiño, García Nemesio, Contreras, O'Connor y Repetto. Presidía Freyre.

Pide la palabra **Bertotto** y manifiesta su extrañeza por ver ocupando la presidencia a un diputado que no le corresponde.

Freyre contesta que tratándose de una sesión en minoría, deben concretarse al objeto de la misma y que si se trata de hacer discusión en otro sentido, levantará la sesión.

Bertotto insiste en que Freyre ocupa abusivamente la presidencia y que si es una amenaza lo que ha dicho para que no se realice la sesión en minoría, está equivocado.

Se produce un diálogo violento y Freyre levanta la sesión a lo que Bertotto grita que Freyre no admite discusión, porque no puede discutir ni la metal.

Freyre se retira y hace desalojar la barra.

Los demócratas protestan y designan presidente a Pessán y secretarios a Mancini y Martorelli.

En seguida **Bertotto** hace moción para que se pase a cuarto intermedio hasta hoy a las catorce, y se designa una comisión de tres miembros para que se apersone al ministro de gobierno y pida el auxilio de la fuerza pública para compeler a los inasistentes.

Entre tanto, los periodistas y el escaso público que había en las puertas eran desalojados, contra la orden de Pessán, a quien se le desconoce autoridad para que éstos continúen en el recinto.

La comisión para entrevistarse con el señor ministro quedó compuesta por los señores Pessán, Repetto y Antelo.

Después todos se retiraron.

La resolución de la cámara

La resolución oficial de la cámara en minoría, es la siguiente:

La cámara de diputados, en minoría resuelve, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 70 de su reglamento:

1.o Pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 14 horas.

2.o Designar a los diputados Fernando Pessán, Mario Antelo y Agustín Repetto, para que en su representación pidan al Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de gobierno, la inmediata ejecución de la siguiente medida:

a) Compeler por la fuerza pública para la sesión de mañana, a los diputados inasistentes a la de hoy.

3.o Dar las amplias facultades a la presidencia para que arbitre los demás recursos que logren celebrar sesión.

4.o Reunirse en el local que indicará la presidencia, si se obstruyera la entrada a los señores diputados para la sesión de mañana al recinto de la Legislatura.

La nota de la minoría

La minoría pasó al ministro de gobierno, la nota siguiente, pidiendo la fuerza pública:

Junio 5 de 1923. — Sala de Sesiones de la H. C. de Diputados. — Al Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Culto, doctor Roque F. Coulin. — S|D.

En mi carácter de presidente ad hoc, designado en la sesión en minoría celebrada en la tarde de hoy, con la presencia de catorce señores diputados y en el recinto de deliberaciones, cumplo en solicitar del señor Ministro, a nombre de la Cámara, el debido apoyo de la fuerza pública para compeler a los inasistentes, a la reunión que se celebrará en el día de mañana, a las catorce horas y siempre que los señores diputados debidamente notificados para concurrir, no contrajeren el compromiso verbal de hacerlo.

Hago presente al señor Ministro, que esta resolución fué tomada en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 70 del reglamento de la cámara.

Para el cumplimiento del pedido que formulo, expreso a continuación el nombre de los señores miembros que asistieron a la reunión de hoy: señores Fernando Pessán, Pedro S. Martorelli, Mario Antelo, Agustín Repetto, Darío Martínez Cuitiño, Rafael Mancini, Domingo Bonifanti, Emilio Herzi, Felipe Seno, Mardoqueo Contreras, José Guillermo Bertotto, Italo S. Nannini, Pablo T. O'Connor, Nemesio García.

Saludo al señor Ministro muy atte. — Fdo.: Pessán, presidente ad-hoc; Pedro Martorelli, secretario ad-hoc.

La respuesta del gobierno

Anoche el Poder Ejecutivo ha dirigido una nota al presidente de la cámara de diputados, doctor Freyre, poniéndole en conocimiento el pedido formulado por los demócratas progresistas, firmado por los legisladores señores Pessán y Martorelli, consignando que invocan el carácter de presidente y secretario, respectivamente, de la cámara, pidiendo la cooperación de la fuerza pública para compeler a los inasistentes.

Solicita el Ejecutivo informe sobre lo resuelto en la última sesión en lo que a sus autoridades se refiere para pronunciarse en el pedido.

Hasta último momento no teníamos noticia de que el doctor Freyre haya contestado la nota del gobierno.

LOCK-OUT

Los industriales azucareros de Tucumán han acordado declarar el lock-out como reacción a la huelga de obreros

La lucha en la provincia de Tucumán, lucha de los obreros en contra de los industriales azucareros y de éstos en contra del gobierno, ha llegado a una sombría realidad de apogeo. Los ingenios han cerrado sus puertas, a las que llegan y tocan con furia los puños de los huelguistas. El lock-out declarado por los patrones o, lo que es idéntico, por el trust del azúcar, no resuelve la situación, sino que la complica hasta el exceso. La extrema medida entraña, aparte de su defensa en sí, un objetivo político. Los industriales, en efecto, van en contra del gobierno del doctor Vera, por creerlo el propulsor y el auspiciador del movimiento. Es así, pues, que le han elevado una nota al ministro del interior, doctor Matienzo, solicitándole la intervención federal. Pero el ministro que no quiere salir del terreno firme en que está pisando, les ha contestado que los poderes federales no tienen atribuciones para intervenir las provincias, más que en el caso de que sea subvertido el régimen republicano. Es su teoría conocida y la verdadera teoría constitucional.

Junto con la contestación citada, aparece otra dirigida al gobernador, doctor Vera, en la que el ministro se congratula de que el funcionario tucumano esté buscando soluciones al conflicto. Conociendo un tanto la conducta que suele seguir, en circunstancias parecidas, el doctor Matienzo, sus palabras suaves, corteses, comedidas, sugieren la deducción de que el doctor Vera no es tan culpable como se lo está haciendo aparecer ante la vindicta pública del país. El estado de cosas tucumanas, sencillamente anormal, no ha sido engendrado, como se pregona, por el prejuicio gobernador, sino que por el contrario, es la resultante de un largo proceso de abusos, de una pugna de intereses, de la vieja guerra sostenida por el trust con los labriegos de la caña, con los cañeros libres. El doctor Matienzo ha de hallarse impuesto acabadamente de la realidad, deduciéndose así del cotejo o de la comparación de las dos contestaciones consignadas.

Hasta la llegada al poder del doctor Vera, los industriales azucareros tucumanos, han tenido gobiernos complacientes, solícitos a sus exigencias, defensores celosos de sus inmensos intereses. Ninguno de ellos se atrevió a tocar la cuestión de los ingenios, no obstante de dejar en la pobreza a centenares de colonos y de incendiar parte de la cosecha de caña, cuando ésta era abundante o pródiga. La crónica circunstanciada de esos incendios, ha sido publicada más de una vez, sin que recibiera otra condenación que la de una protesta leve, inofensiva, mascullada por la colectividad. El doctor Vera, apartándose de la trillada senda, bizo por propiciar y por proteger las cooperativas, constituidas por los cañeros o colonos libres, haciendo sancionar más tarde las leyes del trabajo, consistentes en la jornada máxima de ocho horas y en el salario mínimo. A partir de aquí, los azucareros le declararon la guerra, mezclando a lo social las cosas inmundas y odiosas de la política. Por sugestiones del trust, efectivamente, más de un escándalo ha tenido lugar en la legislatura, llegándose a derogar las mismas leyes que fueran proclamadas y sancionadas. El gobernador fué objeto de todo género de asechanzas, de intrigas, de críticas interesadas, produciéndose del creado y superpuesto engranaje de rivalidades, el estado de cosas que tiene en expectativa a la nación.

La verdad de los hechos que han preparado la tragedia, no es otra. Lo que se comenta del gobernador tucumano, es una simple caricatura. ¿Cómo suponer que él propiciara la huelga cuando la huelga era inminente, por la supresión de las mejoras legislativas a que nos hemos referido? No, esa es una invención del trust y de los políticos solidarizados con su causa. Ante la derogación de las leyes votadas, los trabajadores han estimado que su defensa vital consistía en la huelga y a ella han ido, sin miramientos ni contemplaciones. Pero, ¿de quién es la culpa? ¿Por ventura es una excepción la jornada de ocho horas, cuando es la jornada universal del hoy? ¿No hay muchos países que la tienen incorporada a sus códigos? ¿De qué se escandaliza, entonces, el trust azucarero, cuya protección del Estado le permite ejercer el monopolio del producto en la república? El "lock-out" que ha declarado, como reactivo a la huelga obrera, es un derecho suyo, derecho de defensa que puede ejercer. Pero es un recurso susceptible de ser penado por las leyes, en virtud de que una empresa que detenta privilegios concedidos por el Estado, corre el riesgo de perderlos. Este sería el castigo. Por lo demás, ha fracasado en su tendencia política, inspirada en una probable intervención federal, dado que el presidente doctor Alvear no se siente dispuesto a intervenir ninguna provincia, en tanto sea regular el sistema republicano.

De continuar la provincia en esa situación, lo que corresponde es que se abran las puertas de la aduana, a fin de que sea factible la importación de azúcar de otros países.

MOTIVOS HUMILDES

Las desvalidas

(Las desvalidas que invoca el autor de Motivos Humildes son cuatro, las cuatro de moral, cultura y recursos distintos: la harapienta, la irredenta, la soltera y la casada, mujeres que se quejan por no haber sido nunca amadas. Publicamos a continuación la página que se refiere a la primera).

—Mis ojos, obscuros y grandes como enigmas, lo mejor de mi pálido rostro, no crearon ni atrajeron una mirada hermana. Abiertos no inspiran; ciegos harían horror. Y extiendo trémula mi mano flácida y delicada en busca de pan. Ni pan encuentro. Soy la harapienta del arrabal. Sufren mis carnes desde niña el silicio impío de la miseria y el hambre. ¡Pequé al nacer, Señor! Pago sin usura ese delito. Veinte años llevo de ruina: toda una vida! Ignoro el mal, ignoro la virtud. El destino me enseñó las artes embusteras de plañir y suplicar. Haberse sido cínica, excelsa y espontánea, a no encadenarme la mendicidad. El oficio de arrastrarse, limita impulsos y afanes como el alcohol quema terriblemente. Conocí a ser vieja mirando cómo jugaban a la ronda las chicas del barrio. A mí me apodaron la sucia. Le sucia sin ropa, madre mía: ¡cómo es de burlona la gente! Yo las envidiaba; eran tan lindas, tan pizpiretas, tan llenas de buena salud! Y cohibida, avergonzada de mí misma, en vez de agacharme subía al cielo mis ojos, mis ojos grandes y obscuros; siempre fuí niña; siempre dormí bajo la luna. Las estrellas me contaban leyendas y fábulas con sus luces multicolores y alegres; y hasta el fondo siniestro de la noche tenía para mi alma solemne belleza de auroras. Frustrada es mi existir, pero no mi fantasía. El andrajo que deprime mi juventud caduca, harta, plúmbea forma mi moral. Yo soy como una sombra humana, como mi con lo es de mi suerte; pero poseo conciencia de mi infortunio. Quejumbrosos mis nervios como se resienten las cuerdas de la guitarra al golpe prostano y torpe. Los hombres no atisbaron mi sedosa piel morena: mis pudibundos vestidos, sucios, grasientos, ridículos me escudaron de posibles lisonjas dañinas. Las señoras, expertas y relucientes prodíganme dádivas espléndidas: cobres y consejos. Merced a la indiferencia ignara de aquellos y al cariño maternal de estas no caí en el lodo. Bien es cierto que mis pies descalzos con cocos garfios. Recojo limosna con adusta lamradez, desgreñada, hambrienta. Plácidamente aguardo la muerte. No vivo feliz. Falta más alma a mi alma que sangre a mis venas. Desde que anhelo por la ciudad me azora una inquietud: he nacido sola para mí! Alargo la mano y me dan pan o excusas; pongo llama en los ojos al paso de los hombres y se apaga sin soplo. Permanezco oculta y perdida. Muero de hastío, viviendo de pena. Este cuerpo mío es como una lámpara: quien la encendiera iluminaría sus rumbos!

Calló la mendiga, y, como de costumbre, extendió su brazo. Una gota de agua le tocó los dedos. Empezaba a llover.

—Como el agua en el cielo está el amor en mi corazón; nadie lo ve, dijo, y cambiando de tono, con voz plañidera y tierna, agregó: —por el amor que ha tenido, tiene o tendrá, señora, una caridad para esta desvalida que nunca tuvo nada!

José Guillermo Bertotto

Se entregaron fondos

A LA JUNTA DE JUBILACIONES

Por el ministerio de Hacienda se ordenó ayer a la Tesorería General, la entrega de 21.000 pesos a la Junta de Jubilaciones y Pensiones.

Habrá dinero para pagar a los jubilados.

Juegos florales en Pigüé

Interesantes prometen estar los juegos florales a realizarse en Pigüé (F. C. S.) organizados por "El Hogar" y la Escuela Nacional Pro-edificación, los que se ajustarán al siguiente programa:

TEMAS Y PREMIOS.—

1o Himno a Sarmiento, en verso, adaptable a música. Premio de la Asociación "El Hogar" y la Escuela Nacional, flor natural, banda blanca y diploma de honor, para el poeta laureado.

2o "Al Arbol" (protector del animal), metro libre, de la Asociación Sarmiento, "Protectora de animales", medalla de plata al mérito y Diploma de honor.

3o "El Quijote y la Raza", metro libre de la casa Piccardo y Cía., artística medalla de oro.

4o "La Pampa y el Ombú", metro libre de la casa Picardo y Cía., artístico reloj de bolsillo.

5o "Rastreador y Baqueano", metro libre, Editorial Angel Estrada, obras por Charras y Enrique de Vedia.

6o "Al Dios Mercurio", metro libre, del señor Juan Seville, casa "Au Bon Marché" medalla de plata.

7o "Amor de Madre", metro libre. Premio de la Cervecería Palermo Malta. Una copa dorada.

8o "La Amistad", en prosa libre, premio Periodistas de Pigüé, artística medalla de oro.

9o "Las Cataratas del Iguazú", metro libre, del personal docente de la Escuela Nacional No. 125 de Pigüé. Medalla de plata.

CONDICIONES.—

1o En este certamen tomarán participación todos los escritores de la República Argentina, quienes remitirán las composiciones a la señora Josefa G. de Pastor, Pigüé F. C. S. en sobre certificado, firmadas con un seudónimo que se repetirá en el sobre con el nombre del tema.

2o El Jurado se reunirá con un mes de anticipación el 1o de septiembre próximo, para clasificar las composiciones, y publicará en los diarios del país los nombres de los seudónimos premiados antes de la primer quincena de septiembre próximo.

3o El concurso se clausurará el 15 de julio próximo.

4o El Jurado queda autorizado para nombrar las señoritas de la localidad, para formar la corte de amor y el Poeta laureado designará la Reina o en su defecto facultará al Jurado.

5o Los seudónimos que resulten premiados, a la vez de comunicar sus verdaderos, indicarán el baján acto de presencia el día del festival (1o de septiembre próximo) para leer sus composiciones y recibir el premio, de lo contrario se les nombrará representantes de oficio.

6o Las composiciones serán escritas a máquina o manuscritas, con letra clara y legible.

7o Para todos los temas habrá depósit.

8o La C. D. de "El Hogar y la Escuela Nacional" designará los temas de los premios cuyos donantes no lo consignen.

9o No se devolverán los originales, que quedarán archivados en la Secretaría de la Cooperadora de la Escuela Nacional, como donación voluntaria de los autores.

10. La Cooperadora de la Escuela Nacional, hará las publicaciones de los temas en los diarios del país y los autores facultarán a dicha institución para la impresión de folletos, a beneficio de la misma y como su propiedad reservada, por tratarse de una obra para beneficio escolar.

11. El Jurado quedó constituido en esta localidad.

12. Todas las composiciones serán encabezadas con un lema a criterio del autor.

Pigüé, Mayo 23 de 1923.—Josefa G. de Pastor, presidenta.—Emma G. Lobasco Rotuzzo, secretaria.

NOTAS DEL DIA

Las convenciones partidarias

Con motivo de la reorganización gubernista se está dando una importancia capital a la futura convención que elegirá los candidatos del binomio para reemplazar a los señores Mosca y Mendieta.

Los ases del futuro partido—ya que todavía no se ha organizado—desde ahora proclaman un acatamiento incondicional a lo que aquella asamblea resuelva, como si de allí debiera salir el fiat lux que hará la felicidad de la provincia en el futuro.

Los que vivimos la vida práctica y poco nos pagamos ni de palabras, ni de actitudes convencionales, sólo tenemos una fe relativa en las convenciones partidarias. Creemos que quienes las magnifican tienen por su lado menos fe que nosotros, pero si lo hacen es por conveniencias del momento.

Nadie debe opinar antes que la convención—dicen—porque es únicamente a ella a quien le corresponde expedirse. Esto último es exacto, pero en cambio es un error, más, resultaría un acto tiránico, impedir que los afiliados exterioricen sus simpatías por el correligionario A o B y traten de hacerle ambiente dentro y fuera de la agrupación.

Si no fuera así, resultaría que las convenciones son infalibles y todo el mundo se obligaría a supeditar su criterio a lo que ellas hagan.

No. Las convenciones, que en muchos casos son sólo una ficción, podrán resolver y, para ello se les da poder en las cartas orgánicas de los partidos, pero, previa a esa resolución todos los afiliados a una agrupación cualquiera tienen el derecho de trabajar y buscar el triunfo del hombre o de los hombres que crean más capacitados para dirigir la cosa pública.

Eso es innegable. De modo que los dirigentes que quieren ahogar las opiniones de los ciudadanos del llano o de las alturas, no se colocan en el plano que democráticamente les corresponde.

Precisamente los convencionales deben salir de las votaciones realizadas en los comités para elegirlos y al salir en esa forma es de pensar que representan el sentir del electorado partidario. Es por eso que se hacen y deben hacerse trabajos previos a fin de que los electores y sus representantes sepan cual o cuales son los hombres que en sus respectivos circuitos gozan de mayores simpatías.

Ahora llegado el momento de elegir en la convención, los que salgan derrotados en elección libre, no tienen por qué retirar su concurso al vencedor dentro de su mismo partido.

Así entendemos nosotros la acción democrática, no siéndolo a nuestro juicio, cuando se ahogan las opiniones, por molestas que sean, porque un cuerpo deliberativo debe resolver, cosa que es muy distinta.

Y es ante este criterio que sostenemos siempre el derecho de opinar por los afiliados de cualquier grupo político, para que la entidad suprema sepa también cual es la manera de pensar de la mayoría de sus representados.

Ecos de la conferencia

EFECTUADA EN EL CIRCOLO ITALIANO

Ante un selecto público, el Cav. Uff. Dr. M. Trucco, después de una adecuada peroración presentó a la inteligente conferencista señora Yola de Deconi, de la dirección del "Giornale d'Italia" y de "Caras y Caretas", la que a su vez, comenzó a desarrollar magistralmente la anunciada disertación conmemorativa del "Estatuto Nacional Italiano" dando lugar su excelente preparación literaria, a prolongados aplausos.

Tuvo pasajes interesantísimos y conmovedores, recordando con elocuentes frases los sacrificios llevados a cabo por aquellos eminentes hombres que anhelaban el engrandecimiento de su patria, de aquella patria que fué la cuna de un Dante Alighieri, del Petrarca, Ariosto, Tasso, Davinci, Michelangelo, Cellini, Raffaello, Macchiavelli, y tantísimos otros factores de la independencia de aquella patria que por varios siglos se mantuvo en continuas luchas tiránicas, pudiendo muy tarde empezar a emanciparse.

Siguió tocando siempre los mejores e interesantes puntos, hasta llegar al complemento de la "unidad italiana", gracias a la gran guerra, siendo esta la parte más sobresaliente y conmovedora de la disertante señora Yola de Deconi, que en su calidad de ex colaboradora de la Cruz Roja y actualmente de la Liga Naval y del Comitato Pro mutilados de la Guerra, supo recordar en términos afectuosos la necesidad de sostener siempre vivo el espíritu altruista hacia aquellos desventurados que quedaron horriblemente mutilados, y de otros millares y millares de padres, hijos y hermanos, que al grito de "Viva Italia" perecieron peleando en Vittorio Veneto, para la completa "unidad italiana".

A millares también se cuentan las madres, esposas y niñas, que quedaron al amparo de los buenos y que hoy, como en lo sucesivo, tendrán presente la alta y noble misión que se propuso la mencionada señora, la que en todas partes obliga a los interesados, enviar directamente a S. E. el ministro de Italia, en Buenos Aires, el total de lo recaudado por sus conferencias.

Después de efectuarse una subscripción voluntaria, la que dió un halagüeño resultado en beneficio de la causa arriba mencionada, tuvo lugar el té dansante en un ambiente realmente satisfactorio, ofreciendo los salones del Circolo y la presencia de gentiles niñas, un aspecto de verdadera admiración, bailando hasta las 19 horas.

COL-VIR.

Homenaje a Pasteur

Acto solemne a la memoria del sabio

Desde hace algunas semanas en el Colegio de la Inmaculada, se están combinando los trabajos, para celebrar un gran acto en memoria del ilustre Pasteur. Lo propician los médicos ex-alumnos residentes en Santa Fe.

Algunos secundando la idea desarrollarán temas referentes al gran sabio. También leerán trabajos en prosa y en verso los alumnos académicos. Se tiene en perspectiva una brillante demostración de gratitud a uno de los más insignes bienhechores de la humanidad.

En la Escuela I. de la Nación

La Escuela Industrial de la Nación, asociándose al homenaje que la escuela argentina tributa en estos días a la memoria del sabio francés Luis Pasteur, realizó un interesante acto escolar y con este motivo, el doctor Nicolás Bello, profesor del establecimiento, pronunció una conferencia desarrollando el tema en forma muy instructiva para los alumnos.

En las escuelas fiscales

En los establecimientos educacionales dependientes del H. Consejo General de Educación, ayer se realizaron actos conmemorativos del centenario del natalicio del sabio Luis Pasteur.

Por la mañana, el personal docente y el alumnado de cada escuela, se reunieron en los respectivos locales, para oir disertaciones de los maestros y composiciones de algunos educandos, sobre la vida y obra del gran sabio de Dôle.

La tarde fué de asueto para todo el personal.

En la superior Sarmiento, además de las conferencias, se cantó el himno a Mayo, cuya letra es de la maestra señorita María Elida Moyano y la música es del profesor de música señor Gastar Chiaffredo.

Tanto la letra como las notas musicales, han agradado a los oyentes, y según se nos informa, el Consejo de Educación felicitará por nota a los autores y probablemente mandará imprimir la canción patriótica de referencia.

Pagos administrativos

Efectuados durante el día de ayer

La Tesorería general de la provincia efectuó, en el día de ayer, los siguientes pagos:

J. M. Marini, pesos 347; F. de los Ríos, $ 45; Alfano y Belbuso, 320; José Fenés, 45; Juan A. Merzi, 14.35; Departamento Vialidad, 9.614.75; J. Costa y Cía., 300; Instituto Antirrábico, 2.023.50; Jefatura de San Justo, 23.67; Jefatura de La Capital, 30.45; José Sans, 111.73; Embargos, 185.25; J. Baldacci, 18.50; Consejo de Educación, 270.000; Consejo de Educación, 2.835.80; Biblioteca "Domingo G. Silva" de Santa Rosa, 300; Archivo de Rosario, 1.825; Consejo de Educación, 58.333.33; José B. Malenky, 901.42; Camino Laguna Paiva a Nelson, 1.800; Junta Pensiones, 12.000.00; Escuela Fiscal de Rafaela, 494; Mauricio Perel, 2.465.00; Escuela Normal de Coronda, 6.602.00; Oficina Trabajos de Rosario, 1.285.75; Cárcel de Rosario, 7.422.45; Jefatura de Belgrano, 292.55; José Berges, 45.